



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



No. OP/US/2070

LICENCIA DE USO DE SUELO

De conformidad con el Artículo 19°, Fracción II, Inciso B, No. 1, Ley de Ingresos del Municipio de Tamuín y Artículos 5°, 6°, 7°, 12° Y 28° del Reglamento de Comercio, Industria y la Prestación de Servicios del municipio de Tamuín, San Luis Potosí otorga PERMISO a:

C. HERIBERTO RANGEL GUILLU

Uso de Suelo para el Ejercicio 2020 en modalidad de:

HOTEL – RESTAURANT, DENOMINADO "TAMTOK"

Ubicado en: Carretera Valles Tamuín, Km. 25.5

N°. s/n Colonia: Ejido La Fortaleza

En la Ciudad de Tamuín, S. L. P.

Pago con certificado de entero N°: 131788



Tamuín, S.L.P. a 10 de Diciembre del 2020.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



[Handwritten signature]
C.P. GRECIA ESMERALDA SANCHEZ GONZALEZ
Presidenta Municipal Constitucional

Recibi original
[Handwritten signature]

C.C.P. CATASTRO
C.C.P. COMERCIO

